

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

1.- Se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días 26 de noviembre; 3 y 17 de diciembre de 2024.

2.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2024 sobre Adjudicación de las obras de “Pavimentación de la pista polideportiva del barrio El Crucero” a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.” por un importe total de 76.351,53 euros, 21% IVA incluido.

3.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23 de diciembre de 2024 sobre aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de “Gestión del Centro de Bienestar Animal”, con un presupuesto anual de 221.629,87 euros, 21% IVA incluido.

4.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23 de diciembre de 2024 sobre aprobación del proyecto y cláusulas económico administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Aparcamiento en superficie en calle Antonio Machado” con un presupuesto de ejecución por contrata de 137.773,96 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23 de diciembre de 2024 sobre aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de “Carril bici en Miranda de Ebro. Actuación 4: Fuentecaliente a Polígono Industrial de Ircio” cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad total de 123.330,42 euros, 21% IVA incluido.

6.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 27 de diciembre de 2024 sobre aprobación de pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del Suministro de “Energía eléctrica, de origen totalmente renovable, para edificios, dependencias y servicios municipales”.

7.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19 de diciembre de 2024 sobre aprobación de la certificación nº 1 de las obras de “Asfaltado parcial del término municipal de Miranda de Ebro”, por importe de 109.083,63 euros y su abono a la empresa Yarritu, S.A.

8.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19 de diciembre de 2024 sobre ampliación hasta el 8 de febrero de 2025 del plazo de ejecución de las obras de “Asfaltado parcial del término municipal de Miranda de Ebro.

9.- Se aprueba la revisión del precio del contrato de “Limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización y recogida de animales”, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, quedando fijado en la cantidad total de 3.158.905,59 y el “Quinto contenedor” en la cantidad de 150.284,75 euros, ambos con 10% IVA incluido.